

EL SECUESTRO DE GABRIELA QUINTANA ABASCAL

Esteban C. Gómez.

Autor de varias publicaciones sobre la memoria histórica como “La Insurrección de Jaca” y “El eco de las descargas”. Natural de Mirones (Cantabria)

A los pocos días de ser Liérganes ocupado por los *nacionales* (23.08.1937), fue creada una *Comisión de Informes*, así denominada por el Juez Instructor. Dicha *Comisión* estaba formada por José Recio, Benigno E. Riaño, Francisco Otí, Manuel Oriol, Eusebio L. Gómez Riaño y José Saiz García, Jefe local de Falange. Su función era redactar informes de los convecinos que habían tenido cargo público durante el periodo democrático republicano; también de aquellos que habían militado en organizaciones políticas o sindicales de izquierdasⁱ. Esos *informes*, como hemos podido comprobar, equivalían a una sentencia que dictaban otros.

La citada *Comisión* contaba con su particular red de *soplones* (confidentes), los cuales aprovechaban la ocasión para cobrarse algún agravio político o venganza personal informando mal de su vecino. Concretamente, por el Sumarísimo de Urgencia 159/37, serían condenados a muerte y fusilados: el guardia municipal José M^a Gándara de la Gándara, el secretario del Sindicato de Oficios Varios Francisco Álvarez Neila y el miembro del Comité Agrícola Local (Casas Campesinas – U.G.T.) Pedro Lavín Lavín “el Pedres”. Condenados a *Reclusión Perpetua*: el Secretario del Ayuntamiento Ulpiano López Gómez, el sindicalista Bernardino Otero Palencia y Alfonso Fernández Haro, del Hotel Cantábrico. Y a 20 años de *Reclusión Temporal*: Ramiro Agudo Gutiérrez, (padre del emboscado Ramiro Agudo) y José Cobo Pardo.

Para este proceso contaron como *soplones* destacados con Luis Carreras (sacerdote), José Peña, Luis Abascal, Alfonso Delgado y Manuel García “*el Rey de los Campos*”.

De este tipo vil de actividades, así como de la extorsión económica a que se veían sometidos los republicanos al terminar la guerra, eran conocedores también aquellos que para escapar a la represión se habían echado al monte: Los Huidos, Emboscados o Escondidos.

El lunes 24 de junio de 1.940, a las dos y media de la madrugada, José Lavín Cobo ‘*el Cariñoso*’, Rafael Hazas Arce ‘*el Ferroviario*’ y Orestes Gutiérrez Gómez ‘*el Peinado*’ se presentaron en el domicilio de Manuel Saro Vázquez, un pequeño comerciante del barrio La Rañada (Liérganes). Querían que Manuel les acompañara al domicilio del falangista José Recio, que se hallaba próximo.

Así lo hicieron. Manuel Saro llamó a la puerta de su convecino José Recio en demanda de ayudaⁱⁱ. Abrió la esposa de éste, Gabriela Quintana, quien se encontró a Manuel Saro, “*a quien tenían encañonado con pistolas*”, y a los huidos José Lavín ‘*el Cariñoso*’ y al ‘*Ferroviario*’ -no vio a Orestes porque se había quedado en la esquina del jardín, vigilando-. Aparte de sendas pistolas llevaban fusil en bandolera y bombas de mano a la vista.

Entraron en la casa y rápidamente preguntaron por José Recio. Según Amparo, una de las criadas que se había levantado, “*venían a buscarlo para llevárselo al monte*”. Pero el bizarro falangista José Recio hacía dos meses y medio que no acudía a dormir a su casa. Debido a sus actividades ‘*extra profesionales*’ no tenía la conciencia tranquila. Se quedaba en casa de Doña Elvira (su madre), según declaró a la Guardia Civil, porque “*por rumor público llegó a su conocimiento que se intentaba atentar contra su persona*”ⁱⁱⁱ. Los emboscados registraron el chalet y al no dar con él le dijeron a la afligida señora, la cual estaba en visible estado de buena esperanza, “*que le llevaban dos hijos y, de esta manera tendrían que darles CIEN MIL PESETAS de rescate*”. Ante tal amenaza se ofreció ella para acompañarlos en lugar de los dos hijos, de los siete que tenía. Allí mismo Rafael Hazas “*el Ferroviario*” se puso a escribir y redactó una carta, que le entregó, en la que entre otras cosas decía: “*Por común acuerdo de un puñado de compañeros que nos encontramos privados de libertad para producir el sustento de tantas vidas de honrados compañeros, hemos acordado lo siguiente. Ponerle a V. una multa de 100.000 Pts. por ser su esposo un ciudadano peligroso para nuestra causa.....*”.

Daban 48 horas de plazo, se explicaba la conducta a seguir y las instrucciones para la entrega. Advertían del peligro que correría la secuestrada si daban parte a la fuerza pública.

Estando así las cosas, de repente sonaron varios disparos en la calle. A lo que *'el Cariñoso'* dijo *"no se asusten que son los compañeros"*; pero al oírse otros disparos (contestando a los primeros) cogió a la mujer por el brazo y dijo: *"Vámonos"*. Salieron por la puerta de atrás, la que da a la huerta que linda con el río.

Saltaron la tapia de la huerta frente a la casa de su vecino Manuel Saro y, una vez en la carretera, le ordenaron a éste que se quedara. Los dos emboscados y la secuestrada continuaron con dirección a Mirones. Poco después se incorporó al grupo Orestes Gutiérrez, apremiándoles a marchar a prisa e informándoles de que había sostenido el tiroteo con dos parejas de la Policía Armada que se acercaban por la carretera. En Rubalcaba abandonaron la carretera y cogieron un callejón a la derecha continuando por el camino de La Quieva, hasta llegar a *'Cantal'*.

A las seis de la mañana, una de las dos criadas que Gabriela Quintana tenía a su servicio^{iv}, se presentó en casa de la madre de José Recio siguiendo las instrucciones de los secuestradores. Dio noticias de lo que había pasado y entregó la carta en la que pedían 100.000 Pts. por el rescate. José Recio se fue al cuartel de la Guardia Civil y dio parte de lo ocurrido al comandante de puesto, brigada José Pérez Zapatero. Después, acompañado de su íntimo José Saiz García, Jefe de Falange, salió para Santander a ponerlo en conocimiento del *Secretario de Orden Público* (Gobierno Civil).

Mientras tanto, los emboscados habían puesto tierra de por medio y ya se encontraban detrás de Peña Pelada, lugar al que habían llegado a las siete de la mañana. Durante el trayecto, Gabriela Quintana, con una gran presencia de ánimo, había discutido y negociado con ellos una rebaja en el rescate alegando que no tenían tanto dinero disponible y que a su marido le sería imposible encontrarlo en cuarenta y ocho horas. Cuando llegaron a *'Cantal'* se dirigieron a la cabaña de Alberto Fernández Cano *'el Carquejo'* donde Gabriela Quintana escribió una carta dirigida a su marido, en ella le comunicaba la quita y que ahora pedían 60.000 Pts. Añadía que *"... hasta ahora me tratan estupendamente, pero desde luego quieren el dinero, yo ya les he dicho lo que hay, la verdad lisa y llana. (...). Desde luego mientras yo esté aquí no le digas nada a la guardia [civil] porque para mí sería peor. Yo estoy tranquila, como podéis notar no me tiembla el pulso y lo siento por el disgusto que os habréis llevado (...). En cuanto reúnas el dinero lo puedes mandar con Amparo, a las siete que venga andando y sola. Los billetes no los reseñes porque antes de soltarme a mí comprobaran si están o no. No digas nada a nadie porque será peor para mí. (...). ¿Os asustasteis mucho? Yo, nada...."*.

Agregaba que la carta de respuesta fuera dirigida *"a Juliana Acebo [de Mirones], la puedes mandar en mano. En la próxima carta te diré dónde tienes que entregar el dinero"*.

Ángel Fernández *'Gelos'*, un joven de 18 años hijo de Alberto *'el Carquejo'* se encargó de llevar la misiva a Liérganes.

A las dos de la tarde, once horas después de haberse producido el secuestro, cuando José Recio retorna de Santander de comunicar en el Gobierno Civil lo ocurrido, le entregan la carta escrita por su esposa en *'Cantal'*. Recio se la enseña al Jefe de Falange, compañero de *Comisión de Informes* con el que tenía máxima confianza y acuerdan no notificarlo a los guardias disponiéndose acto seguido a hacer acopio de dinero y a esperar la carta que le anuncia su esposa.

La segunda carta que la secuestrada Gabriela Quintana envía a su marido le fue entregada a Alberto *'el Carquejo'* al día siguiente, 25 de junio, en el *'Hoyo de la Espina'*. Éste se dirigió con ella a su domicilio y se la dio a su hija Remedios (de 17 años) para que la llevara a casa de José Recio.

En esta segunda misiva Gabriela Quintana le comunica a su marido que *"a Mirones no han ido a ver si habéis escrito"*...y le apremia para que se dé prisa, *"porque ahora estoy cerca, pero si tardáis mucho me llevarán lejos y estoy muy cansada [durante las 24 horas que llevaba detenida la habían cambiado de sitio varias veces]. Me tratan lo mejor que pueden y estoy contenta. Las sesenta mil pesetas las pueden traer Tilde y Álvaro y yo me voy con ellos; que no tengan miedo que nada les va a pasar"*.

José Recio, enseñó esta esperada segunda carta, únicamente al sacerdote Emilio Arredondo Tabernero, para pedirle consejo. Tomaron la decisión de pagar inmediatamente el rescate^v. Para ello hicieron esperar a la joven Remedios Fernández, quien iba a hacer de guía a Matilde Quintana, cuñada de Recio, y a Amparo Gómez, una de sus criadas, quienes llevarían el dinero del rescate.

A las dos de la tarde salieron de Liérganes con dirección a Mirones montadas en un carro. Al llegar a la ‘*Casa Blanca*’ se apearon y continuaron andando por la carretera hasta ‘*Los Corrales*’, donde cogieron un camino a la derecha que las condujo a ‘*El Rellano*’, y desde allí, por el monte, a ‘*Cantal*’. Llegaron a la cabaña de Alberto el ‘*Carquejo*’ a las cinco de la tarde y allí se encontraron con Alberto, su hijo ‘*Gelín*’, los tres emboscados y Gabriela Quintana.

Matilde entregó el dinero a su hermana. Ésta lo desenvolvió y se lo entregó a Orestes no sin antes tratar de hacer otra quita diciendo que *ya podían devolverle algo, que era mucho dinero*. Le contestaron que ya le habían rebajado 40.000 Pts. Al no lograr su objetivo, la batalladora Gabriela aún les pidió *que cuando diesen un asalto a algún Banco, le podían devolver el dinero, que les hacía mucha falta*. A esta proposición le contestó con sorna Orestes: “¡¡Así lo haremos!!”^{vi}.

A continuación ‘*el Cariñoso*’ les entregó 1.000 Pts. para que devolvieran 750 a un tal Jacinto, de La Cárcoba (Miera), y el resto a Manuel Saro, a este último se las habían *quitado* la noche del secuestro. Cuando se estaban despidiendo, ‘*el Ferroviario*’ les entregó una carta que acababa de escribir para que la entregaran a la Guardia Civil. [Ignoramos su contenido. Los guardias la ocultaron y no hemos podido leerla].

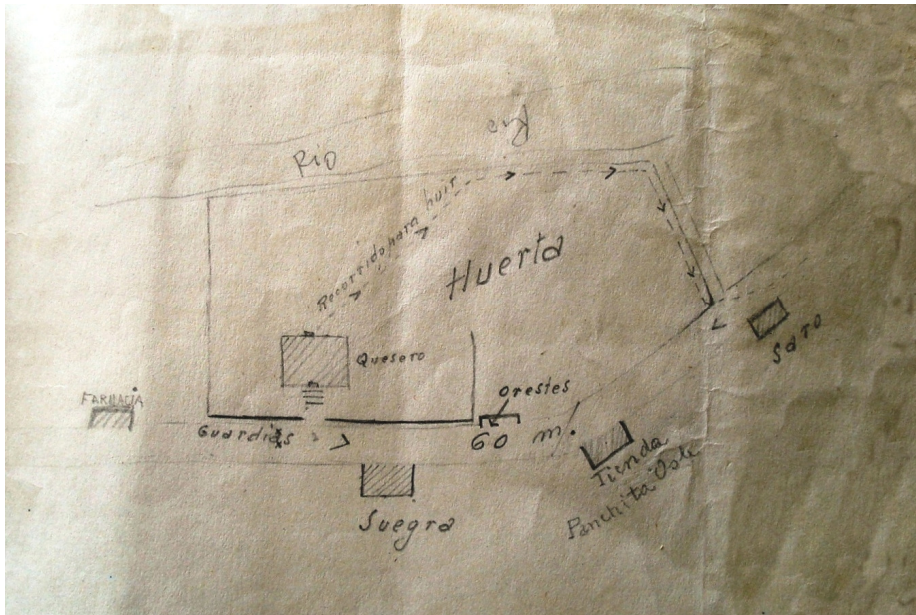
Los huidos partieron con el dinero hacia el monte y las mujeres deshicieron el camino andado y regresaron felices a Liérganes. Alberto ‘*el Carquejo*’ las acompañó hasta el ‘*Hoyo de la Espina*’, y su hija Remedios hasta la ‘*Casa Blanca*’. Llegaron a La Rañada (Liérganes) a las ocho de la tarde. Terminaba así un secuestro que había durado menos de cuarenta y ocho horas.

La entrega del dinero no gustó nada a las autoridades franquistas, que dicho sea de paso actuaron con notoria lentitud y torpeza, e iniciaron una investigación exhaustiva de los hechos.

Juan Montabes Ruiz, Teniente Coronel de la Guardia Civil, redactó el *ATESTADO INSTRUIDO CON MOTIVO DEL SECUESTRO DE UNA MUJER*. En él explica que “... *después de recibir declaración de las personas que intervinieron en la entrega del dinero exigido por los forajidos (...) ha sacado la consecuencia [sic] de que este asunto puede haber sido preparado por la esposa y hermana política de José Recio, ya que son familiares de José Lavín (a) El Cariñoso; demuestran una tranquilidad pasmosa al relatar los hechos; se encierran en el más absoluto mutismo en cuanto a manifestar el punto por donde se hallan los huidos y se hacen cómplices con los huidos al entregar el dinero exigido por el rescate sin ponerlo en conocimiento de la Autoridad para frustrar los planes de aquellos*”^{vii}.

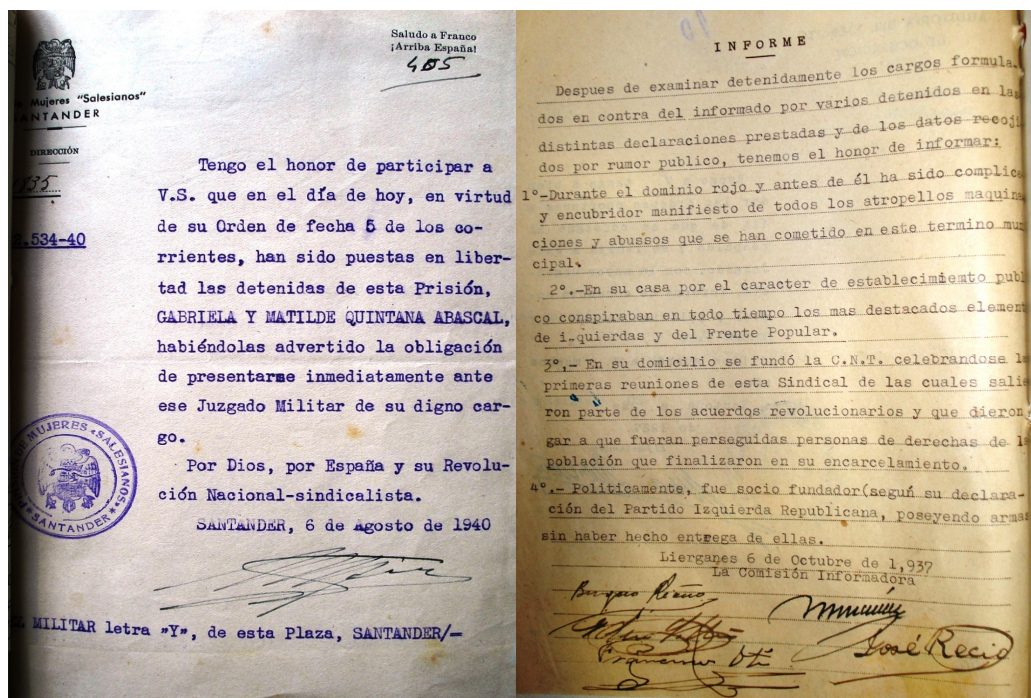
Por su parte, José Recio que dormía en casa de su madre, justamente enfrente de su propia casa, declaró que oyó el tiroteo, se levantó, “*se asomó a la cristalera sin abrir la ventana y como vio que eran Guardias de Asalto, se volvió a la cama*”. Era evidente que vio las luces encendidas de su casa y, por encontrarse el domicilio de su madre “*entre los dos fuegos*”, también a Orestes disparando. Su conducta fue entendida como muy poco gallarda.

José Recio, Gabriela Quintana y su hermana Matilde terminaron en la cárcel. Las dos últimas estuvieron detenidas en la prisión de mujeres de Salesianos en Santander y serían puestas en libertad el seis de agosto de 1940. José Recio fue pronto puesto en libertad tras recibir un apoyo masivo con diversos escritos por parte de sus afines: curas, falangistas y ‘*fuerzas vivas*’ de Liérganes^{viii}. ¡¡Así de cutre!! era el franquismo.



Plano levantado por la Guardia Civil. Casa de José Recio

Rafael Hazas Arce 'el Ferroviario'



i Informaron sobre todos los republicanos del municipio que fueron detenidos o procesados.

ii A pregunta de los de dentro de la casa había contestado que estaba solo y, que necesitaba le prestaran el coche para llevar una hija que se había puesto enferma a Valdecilla.

iii Así lo declaró al brigada de la Guardia Civil cuando fue a denunciar los hechos. No explico por qué.

iv Carmen y Amparo Gómez Samperio, dos hermanas de 17 y 21 años naturales de San Roque de Río Miera.

v Este sacerdote declaró al Juez Instructor que tenía 44 años y 'se hallaba a pupilo' en casa de Matilde Quintana Abascal, hermana de la secuestrada (la 'Tilde' a que hace referencia la 2ª carta), quien estaba soltera y tenía 35 años.

vi Todos los entrecomillados, así como la información que se aporta, está documentada. Ha sido extraída de las declaraciones prestadas por los propios actores a la Guardia Civil y al Juez que instruyó el sumario.

vii El parentesco era colateral. Una hermana de José Recio (María Recio Cobo) estaba casada con Francisco Lavín Vega, tío carnal de *'el Cariñoso'*.

viii Cuando treinta y tres años más tarde Rafael Hazas Arce, *'el Ferroviario'*, retornó de Francia en 1973, rememorando aquella acción recordaba con admiración el temple y el coraje de Gabriela Quintana y se sentía contento de que la imprevista situación en que se encontraron hubiese sido resuelta del modo descrito, sin derramamiento de sangre, cosa que no sucedería en el caso de *'el Rey de los Campos'*. La fuerte suma de dinero obtenida, unos 120.000 € de hoy (una buena vaca se vendía entonces por 1.000 Pts.) les permitió tomarse un descanso, la dictadura no les daba tregua, y poder organizarse mejor de cara a futuras acciones. Más tarde formarían la BRIGADA MALUMBRES.